

Número Licitación: 02-2019

Fecha Licitación: 26.03.2018

**BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES**

La Dirección Regional de **Coquimbo** llama a licitación Privada para la ejecución de la Obra denominadas: **HABILITACIÓN NUEVAS DEPENDENCIAS OFICINA REGIONAL COQUIMBO** en el Establecimiento.

Establecimiento	Dirección	Comuna
OFICINA REGIONAL COQUIMBO	ALMAGRO #432	LA SERENA

La contratación de la Obra señalada se ejecutará en conformidad a las siguientes Bases Administrativas Especiales, las cuales complementan las Bases Administrativas Generales y demás antecedentes entregados en esta licitación.

**1. Antecedentes que entregará la Dirección Regional**

Detalle de antecedentes Técnicos.

- 1) Formato de Presupuesto Detallado (EXCEL)
- 2) Formato de Declaración Jurada de Conocimiento y Aceptación (WORD)
- 3) Formato de Declaración Jurada de Obras en Ejecución (WORD)
- 4) Reglamento Especial 76/07 Seguridad y Prevención de Riesgos (PDF)
- 5) Bases Administrativas Generales por Presupuesto Detallado (PDF)
- 6) Bases Administrativas Especiales (PDF)
- 7) Especificaciones técnicas (PDF)
- 8) Planimetría de Proyecto de Arquitectura (DWG y PDF)
- 9) Términos de Referencia de Condiciones Básicas de Seguridad (PDF)

**PROYECTO DE ARQUITECTURA**

- ✓ Lámina N°01: Planta de Arquitectura existente, superficies, Modificaciones interiores
- ✓ Lámina N°02: Cortes, elevaciones, puertas, ventanas, detalles.

**2. Visita a Terreno (Anexo N° 14)**

Los Contratistas visitarán el (los) recinto(s), desde el día 27 de marzo del año 2019 a las 11:00 horas, junto al Encargado de Infraestructura u otro personal que designe la Dirección regional.

No será obligatoria una nueva visita del Contratista que haya visitado el (los) recinto (s) previamente, debido a un llamado a licitación anterior, correspondiente a la misma obra, que haya sido declarada desierta.

**3. Recepción de Consultas**

Los contratistas que formulen consultas deberán emitir las antes del 28 de marzo del año 2019, a la Dirección Regional, enviadas por e-mail, o entregadas directamente en las oficinas de la Dirección Regional, y serán dirigidas a Jefe(a) de Espacios Físicos Educativos(s). Sr(a). **Cristian Zúñiga** (mail) [cpzuniga@integra.cl](mailto:cpzuniga@integra.cl), hasta las 13:00 horas

**4. Respuestas y Aclaraciones**

La totalidad de las consultas se remitirán junto a las aclaraciones, el día 28 de marzo del año 2019 antes de las 17:00 horas por medio escrito, enviados por e-mail, o entregadas directamente a cada uno de los Contratistas que hayan retirado las bases.

Las aclaraciones formarán parte integrante de los antecedentes Técnicos.

**5. Presentación de las Ofertas Económicas.**

Los Contratistas deberán presentar sus ofertas económicas en Oficina Regional de Fundación Integra, ubicada en **Calle Regimiento Coquimbo 906**, de la **Ciudad de La Serena**, el día 29 de marzo del año 2019, o vía mail, hasta las 13:00 horas. En ambos casos dirigidas a Jefe(a) de Espacios Físicos Educativos.

**6. Evaluación y Selección de Ofertas.**

Fundación Integra tendrá la facultad de adjudicar el total de las partidas cotizadas o sólo parte de ellas. Si todas las ofertas fueren rechazadas, la Fundación declarará desierta la licitación.

**7. Modalidad de Contratación de las Obras**

Será de acuerdo a los procedimientos internos de La Fundación, para las obras mayores se suscribirá Contrato de obras entre ambas partes.

*Los documentos exhibidos en formato impreso del Manual de Procedimientos de Fundación Integra son controlados.  
Toda impresión o copia de ellos es un documento no controlado – versión 9 del 13 de junio de 2017*

**8. Plazo Del Contrato.**

El plazo de ejecución de la obra será el ofrecido por el contratista en su propuesta privada.

**9. Duración de la Oferta.**

La duración de la oferta deberá contemplar una duración mínima de 60 días.

**10. Otros**

El contratista deberá enviar informes de avances semanales en formato Word con fotografías de la obra.

El contratista deberá incluir para una mejor planificación de la obra, una carta Gantt del proyecto.

El contratista deberá contemplar la obtención de las certificaciones correspondientes a proyecto eléctrico.

**• LA OFERTA DEBERÁ CONSIDERAR LOS SIGUIENTES PUNTOS:**

Con respecto de la Obra de Edificación, se considerarán las siguientes indicaciones como parte integrante de la correcta Ejecución del Proyecto de Edificación de la Licitación en curso.

- a) La jornada y los horarios para la ejecución de obras que el Contratista deberá respetar, se definirá en la visita a terreno con ITO, sin restringir el trabajo en interiores a horarios ya que el edificio se entregará desocupado, y sin ocupantes en sus instalaciones. Esto quedará estipulado en las Aclaraciones de la presente Licitación y deberán ser escritas en el Libro de Obras el día de la Entrega de Terreno.
- b) Todas las obras deben ser ejecutadas conforme a normativa vigente, respetando los proyectos entregados para esta licitación.
- c) La duración de la obra no deberá sobrepasar **los 36 días corridos.**
- d) El contratista deberá otorgar a todos sus trabajadores los elementos de seguridad, esto es de carácter obligatorio, y deberá cerciorarse de que durante todo horario de trabajo sean utilizados. Cualquier falta asociada a este punto, será asociada a las multas indicadas en las B.A.G. y al Reglamento Especial 76/07 Seguridad y Prevención de Riesgos.

Los antecedentes entregados por los contratistas en el proceso de licitación no serán devueltos y quedarán en poder de Fundación Integra

**11. Documentos requeridos para la presentación de las ofertas por parte del contratista**

- ✓ Declaración Jurada de Conocimiento y Aceptación (Anexo N° 4).
- ✓ Declaración Jurada de Obras en Ejecución (Anexo N° 6-B).
- ✓ Balance General y Clasificado
- ✓ Estado de Resultado.
- ✓ Formulario N° 22 (SII) Declaración de Renta (último declarado).
- ✓ Formulario N° 29 (SII) Declaración y pago de impuestos mensuales de los últimos 3 meses.
- ✓ Formulario N° 30 (Inspección del trabajo) Certificado de antecedentes laborales y previsionales.
- ✓ Presupuesto (Detallado Anexo N° 5 o Valor Metro Cuadrado Anexo N° 5-A), según corresponda.
- ✓ Certificado de Capital Comprobado (emitido en formato original del Banco, suscrito por el agente de sucursal bancaria en donde el contratista es titular de una cuenta corriente).
- ✓ Curriculum actualizado del contratista (con referencias comprobables).

Para los casos en que los contratistas no cuenten con el balance general y clasificado del año inmediatamente anterior a la fecha de licitación, podrán presentar un balance intermedio del año anterior o el último balance que antecede al año anterior de la fecha de licitación.

Para todos los casos de licitaciones efectuadas a partir de mayo de un año en curso, los contratistas deberán presentar obligatoriamente el balance del año anterior.

**12. Contrato**

El Contratista que se adjudique la licitación privada se le solicitará los documentos respectivos para formalizar el contrato de trabajo.

Los contratistas constituidos como persona jurídica, deberán presentar copia autorizada ante notario de las escrituras públicas que componen sus estatutos y de aquella en que conste la personería de su representante legal, así como de las inscripciones de la constitución de la sociedad y de la personería en el Registro de Comercio, con certificación de vigencia no superior a 30 días.

*Los documentos exhibidos en formato impreso del Manual de Procedimientos de Fundación Integra son controlados.  
Toda impresión o copia de ellos es un documento no controlado – versión 9 del 13 de junio de 2017*

**13. Calendario de la licitación**

<b>Actividad</b>	<b>Fechas</b>
Entrega de Antecedentes:	26-03-2019
Visita a Terreno:	27-03-2019 15:00 hrs
Consultas:	28-03-2019 hasta las 13:00 hrs
Aclaraciones:	28-03-2019 17:00 hrs
Recepción de Ofertas y antecedentes:	29-03-2019 hasta las 13:00 hrs
Apertura de Ofertas:	29-03-2019
Evaluación de Contratistas y Ofertas:	29-03-2019

*Los documentos exhibidos en formato impreso del Manual de Procedimientos de Fundación Integral son controlados.  
Toda impresión o copia de ellos es un documento no controlado – versión 9 del 13 de junio de 2017*